

INFORME DE GERENTE
FECHA DEL INFORME 13/03/2020
CORRESPONDIENTE AL: AÑO 2019

El señor Limbert Tiburcio Macías Muñoz expone ante los accionistas el informe de actividades, correspondiente al ejercicio económico 2019 en la que menciona la realización de las siguientes actividades:

Durante el período administrativo correspondiente al ejercicio económico 2019 señalado, me toco realizar las siguientes actividades:

- Realizar actividades administrativas, firmar y entregar documentos para la matriculación y exoneración de vehículos de los accionistas.
- En el año 2019 la Compañía brindo servicio de transporte de carga pesada tanto por facturación directa a través de la Compañía, ingresos brutos por servicio de transporte un monto de 27340.30 dólares y por costo de venta se canceló 26724.29 dólares.
- Los otros ingresos provienen de las cuotas administrativas, por cesión de acciones, por porcentajes en prestación de servicio de transporte, por interés ganados en la cooperativa de ahorro, fueron de 13620.00 dólares, estos ingresos se utilizaron en los gastos administrativos que se detallan en el estado de resultado.
- Los recursos utilizados se han manejado los más eficiente posible, tratando de tener un ahorro en los gastos. Su capital suscrito se mantiene en la misma cantidad 2300 dólares desde su inicio.
- Durante el año 2019 se realizaron movimientos de transferencia de acciones las cuales las realizaron, los accionistas cedentes.
- Como en toda organización también existe accionistas que han dejado de asistir a las asambleas y aportar al sostenimiento, la causa que no poseen vehículo, sin embargo, se está buscando que aquellas personas, que no deseen seguir formando parte de la compañía, procedan a devolver las acciones en vista que tienen algunos años que están ausente, lo que esta originado un incremento en las cuentas por cobrar por concepto de cuotas administrativas no reembolsable. Así mismo en asamblea de socios se acordó reestructura las deudas por cuotas atrasadas, los socios que se acojan a este programa se le hará un descuento hasta el 30 % de total de deuda atrasada, esta restauración de deuda su plazo máximo de pago fue el 31 de diciembre 2019.
- En el año 2019 también se acogieron al nuevo modelo de facturación, es decir mediante el otorgamiento de punto de venta al accionista que lo requieran, esto beneficiará al transportista, ya que permitirá reducir el tiempo de generación de factura y el pago de sus clientes.
- Como directrices tomadas en el año 2019, los accionistas que mantenga obligaciones con la compañía, no se dará tramite de entrega de

